

# DERECHOS DEL PUEBLO



AGOSTO 1983

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 16



Fotografía Rolf Blomberg

**En  
defensa  
de su  
tierra  
y su  
cultura**

# DERECHOS DEL PUEBLO

AGOSTO 1983

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 16

## LOS PUEBLOS DE LA AMAZONIA Y SU DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN

*Dentro del largo camino que ha recorrido la humanidad para lograr un creciente reconocimiento de los Derechos Humanos, se destaca el Cristianismo que marcó un avance radical al proclamar la dignidad e igualdad intrínseca de todas las personas, y la Revolución Francesa, cuyos principios de libertad, igualdad y fraternidad influyeron en la mayoría de las legislaciones del mundo. Más adelante se entendió que la igualdad, que la propia libertad no serían reales sin que se satisfagan los derechos económicos y sociales. Se enfatizó entonces los derechos a la salud, a la educación, al trabajo, a la justa remuneración. Por último, se está reconociendo el derecho de los pueblos en sí a su soberanía y autodeterminación.*

*Lamentablemente, no por el hecho de haber levantado luchas más profundas, se ha superado en realidad aquella necesidad de que a todas las personas se les reconozca la misma dignidad, la misma libertad. El ejemplo más claro de ello está en la situación de las poblaciones indígenas. ¿Cuántos indios ecuatorianos no son discriminados, insultados, humillados y explotados por ser indios? La opresión en que viven comprende desde el trato que recibe un migrante cargador en un mercado de Quito hasta la carencia de tierras de una comunidad de páramo; incluye desde la parcialidad de los tribunales agrarios hasta los atropellos de tenientes políticos que obligan a indígenas a realizar trabajos gratuitos, o de militares, que en nombre de la Seguridad Nacional, hostigan a sus comunidades.*

*El problema indígena es muy complejo, pues comprende múltiples áreas de la vida nacional: la economía, el derecho, la educación, la cultura. ¿Cómo lograr una integración que respete a la vez su derecho*

*a la autodeterminación? No se trata únicamente de garantizar los derechos individuales de los indígenas, sino de manera especial de precautelar el derecho de los pueblos, como el de poseer y valorar una lengua y cultura propia.*

*Es la Tierra, el medio ambiente natural, lo que nos permite reproducir nuestra cultura.*

*Los pueblos indígenas han tenido historias diferentes. Los de la sierra han vivido inmersos en sistemas sociales que les fueron impuestos durante más de 400 años. Los de la región amazónica han podido preservar más elementos de su forma de vida propia. Ellos comparten una larga experiencia de saber aprovechar una de las selvas más ricas del mundo que contiene una enorme variedad de especies vegetales y animales, y una capacidad de aportar a todo el planeta con oxígeno. Ellos han sabido vivir en la selva por siglos sin destruirla; a la vez han creado culturas, que en muchos casos llegaron a ser urbanas con formas de Estado y núcleos habitados relativamente densos.*

*Hoy en día los indígenas de la Amazonia están especialmente amenazados, ya que todos los países amazónicos miran con voracidad esa selva por su madera y petróleo. Se la ha destruido con carreteras, cacería descontrolada, contaminación y tala de árboles. Los indígenas sufren no sólo la pérdida de su medio ambiente, sino la agresión de una sociedad que ve en el indígena la mano de obra para sus inversiones en palma africana, en petróleo o en la especulación de tierras tropicales. Además han sido sometidos a un sistema cultural que desprecia sus valores comunitarios y solidarios. La pérdida de sus tierras es un problema cada vez más agudo. Las empresas y los colonos ocupan territorios que anteriormente pertenecían a los indígenas. Muchos de ellos, debido al maltrato se han alejado selva adentro; otros, a través de astutos trueques han cambiado sus tierras por pocos sures. Paralelamente, las dificultades para legalizar sus tierras se han multiplicado.*

*Los indígenas de la Amazonia son pueblos que de una situación en la cual tenían sus propios mecanismos de autovaloración, su seguridad, sus adecuados niveles de nutrición y salubridad, su territorio y su ciencia propia, han sido obligados a convertirse en peones mal alimentados, muchas veces hacinados y dependientes de un sistema de mercado que les expropia las tierras, coloca precio a lo que antes era de todos, destruye sus producciones tradicionales, y sus posibilidades de subsistencia. Este es un proceso que está siendo*

*enfrentado a través de la lucha y la organización de los propios pueblos indígenas, pero que también requiere del conocimiento y solidaridad de todos los que se interesan por la vigencia de los derechos humanos.*

Las nacionalidades indígenas a través de la plena conciencia de lo que su propia cultura, pueden proyectar y participar en la cultura nacional y universal

## **UNA LARGA HISTORIA DE RESISTENCIA**

La conquista española fue el inicio de las transformaciones del sistema social y cultural de los pueblos indígenas y el comienzo de una colonización racista y opresora. Los indígenas que históricamente ocupaban las orillas de los ríos fueron despojados de sus tierras. A través del sistema de Reducciones los españoles concentraban a la población indígena en un espacio determinado, lo que les permitía controlar la fuerza de trabajo para los obrajes y encomiendas. Se obligó a los indígenas a modificar sus prácticas de agricultura itinerante, caza, pesca y recolección, prácticas que habían permitido por miles de años conservar el equilibrio ecológico, las actividades rituales y el conjunto de relaciones sociales.

Este sistema de explotación y la estructura de dominación fue rechazado durante la época colonial por innumerables levantamientos indígenas. Por ejemplo, en el año de 1578 se dio una importante sublevación al mando de los brujos—Quichuas del Ñapo. Si la colonia causó profundas modificaciones en la organización económica, social y política, la época republicana trajo consigo la devastadora explotación cauchera. Entre 1900 y 1920 los caucheros que buscaban el látex tenían necesariamente que controlar territorio y fuerza de trabajo. Para ello resultaba efectivo despojar a los indígenas de sus territorios, después engancharlos, y a través del endeudamiento esclavizarlos.

El sistema de violencia, crueldad inimaginable y terror que los caucheros desarrollaron en la región llevó a los indígenas a huir, a internarse en la selva. Así trataban de resistir, buscando un espacio seguro para poder reproducir la organización tradicional y desarrollar su cultura. A pesar de ello muchos fueron los indígenas que perdieron sus vidas bajo el látigo despiadado del cauchero o a causa de las

fiebres palúdicas, epidemias y desnutrición. Posiblemente nunca sabremos cuántos murieron.

Durante el siglo XIX la misión jesuita mantuvo haciendas algodonerías, las que permitieron el establecimiento de los temidos obreros, principalmente en Tena y Archidona.

La crisis del caucho puso fin a todo un mundo de crueldad, destrucción y muerte. Desde entonces el panorama se modificó significativamente. Los trabajadores que habían venido desde la costa y la sierra se quedaron a colonizar; los comerciantes comenzaron a buscar compradores y vendedores; misiones religiosas intensificaron sus campañas evangelizadoras. En definitiva la modernización capitalista comienza a generalizarse, trayendo nuevas formas de despojo de tierras de los indígenas.

A finales de la década de los años 20 entra en acción la exploración petrolera. Esta vez no se invadirían solamente las áreas cercanas a los ríos, sino que las zonas de refugio también fueron penetradas y los indígenas constituyeron nuevamente la fuerza de trabajo barata que los explotadores de recursos necesitaban. La exploración petrolera trajo consigo nuevas modalidades de destrucción y despojo. Cambió el látigo por el salario y el trabajo forzado por el voluntario.

Las modalidades antes mencionadas, que no por ser más sutiles eran menos efectivas, apuntaban a la integración de los pueblos indígenas a la sociedad nacional y del territorio amazónico a la economía nacional. Una integración para la cual no era suficiente despojar de tierras. Había que proletarizar; generalizar las relaciones salariales; homogenizar el lenguaje, el vestido, las prácticas productivas y rituales.

Mientras la exploración petrolera y la actividad de las sectas religiosas se expandía, estalló en julio de 1941 el conflicto limítrofe con el Perú, cuyo resultado fue la pérdida de gran parte de la Amazonia ecuatoriana. Este hecho determinó que el Estado se preocupe por la región amazónica, más no por los grupos humanos que en ella habitaban.

Desde ese momento el Estado asumió el monopolio absoluto de estas tierras a las que consideraba baldías, y con esa concepción impulsó la colonización. Los pueblos indígenas Cofan, Shuar, Siona, Secoya, Záparos, Tételes, Achuar y Quichuas fueron despojados

sistemáticamente de sus territorios. Más tarde vinieron las transformaciones agrarias en la sierra, las que dejaron a muchos campesinos e indígenas sin tierra; sectores que migraron a colonizar la amazonía.

Se dieron inmensas concesiones a empresas y sectas religiosas para, por un lado, explotar los recursos naturales (Texaco) y por otro evangelizar y civilizar a los salvajes (Instituto Lingüístico de Verano). Las consecuencias para los pueblos indígenas fueron desastrosas porque todo el complejo sistema social y cultural se iba perdiendo. El problema ya no es únicamente la tierra, sino el medio ambiente, el ecosistema en su conjunto. El asedio de los tractores y motosierras de las empresas petroleras, madereras, agroindustriales, la contaminación de los ríos y la liquidación de la fauna y flora están destruyendo de manera irreversible la ecología de la región, base de la supervivencia y desarrollo de más de 70 mil indígenas que actualmente habitan la amazonía ecuatoriana.

### **La explotación cauchera trajo consigo un sistema de violencia y crueldad contra los indígenas orientales.**

Este proceso conduce a los grupos indígenas a buscar formas unitarias, propias y radicales de resistencia. En un primer momento se conforman las federaciones con el prioritario objetivo de detener la colonización: Federación Shuar, 1963; FOIN, Federación de Indígenas de Ñapo, 1973; OPIP, Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, 1979; UNAE, Unión de Nativos de la Amazonía, 1978, y Jatun Comuna Aguarico, 1978.

En esta perspectiva, en agosto de 1980, el primer congreso de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana culminó con la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE). Como lo manifestaron los dirigentes, la tierra fue la razón fundamental que llevó a la organización de los pueblos indígenas en tanto esta constituye la base de su cultura y desarrollo.

La república no es para los indígenas más que una nueva expresión de la política de los dominadores.

## **NOSOTROS NO SOMOS DEL PASADO SOMOS DEL PRESENTE...**

Entrevista a Alfredo Viteri, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. CONFENIAE.

### **Cuándo comenzaron a organizarse los indígenas de la Amazonía?**

Las agrupaciones indígenas de la Amazonía están en un proceso organizativo.

El primer pueblo que inició el proceso es el pueblo Shuar, aproximadamente hace 20 años, posteriormente grupos en la provincia del Ñapo. Los compañeros Quichuas comenzaron a organizarse en federaciones en distintas etapas. En la provincia de Pastaza fue hace 4 años. La razón de la organización indígena en Pastaza es principalmente la defensa de la tierra. Además es una respuesta a la discriminación cultural y a la colonización. Los indígenas hemos tomado la decisión de valorarnos e identificarnos como pueblo y defendernos de las políticas atentatorias contra nuestra sobrevivencia.

### **Qué coincidencias tiene la lucha indígena con las reivindicaciones del resto de la clase trabajadora?**

Consideramos que la lucha indígena no es una lucha aislada del resto de los sectores populares. Pero por razones históricas tenemos ciertas particularidades de orden cultural; además el indígena sufre más del racismo.

### **Que efectos ha tenido la colonización en la vida de los indígenas?**

Hablemos de una colonización externa e interna. La colonización interna se refiere a los mismos ecuatorianos que despojan a los indígenas de sus tierras. Por la' colonización extrema entendemos la concesión agresiva de tierras a las compañías petroleras y madereras, a las de palma africana. Existe también la colonización cultural como sucedía con el Instituto Lingüístico de Verano.

Por otro lado los gobiernos han implementado programas de desarrollo socioeconómico y cultural como si los pueblos indígenas fuéramos de habla hispana.

### **Qué se entiende por nacionalidades indígenas?**

Este es un punto bastante controvertido. Para nosotros nacionalidad es un término que engloba la identidad cultural de los pueblos indígenas que tienen su territorio, su idioma, sus formas de trabajo, sus formas de producción, sus costumbres, su historia. A pesar de esto somos ciudadanos ecuatorianos amparados por la misma ley y por los mismos derechos, y cumpliendo los mismos deberes. Nacionalidad no es un concepto antipatria. Sin embargo insistimos que no existe una verdadera nacionalidad ecuatoriana; está por construirse, está por definirse. Cuando se defina con todos los sectores populares, con toda la gente que hacemos Ecuador, ahí se podría hablar realmente de la nacionalidad.

### **Cómo ve usted la integración del indígena a la vida nacional?**

Nosotros entendemos que para que haya integración en el Ecuador debe darse en el hecho de que nuestro país es multiétnico y pluricultural. Los ciudadanos de habla española tienen que valorar la cultura indígena, conocer nuestra historia, respetar nuestras formas de organización, la libre determinación de los pueblos indígenas. Nosotros hemos aprendido español, hemos respetado una cultura que no es nuestra; creemos que el proceso de integración debe ser mutuo.

El occidental quiere cambiar la naturaleza según su propio interés, plegar la a sus normas para hacerla entrar en su racionalidad. El indio, por el contrario no trata de dominarla sino que se adapta a ella, se impregna de sus leyes y vive en armonía con ellas sin tratar de imponerle otras. Tratará siempre de buscar el equilibrio entre el medio ambiente y él mismo. somos del presente

Entrevista a Ampam Karakras Dirigente Shuar

### **¿Cuáles son las reivindicaciones del pueblo Shuar?**

En 1964 aparece la federación Shuar y plantea las reivindicaciones desde un punto de vista cultural. No sólo hablamos del traje típico o de la música, de las lenguas, sino de todo el contexto. Es decir de los derechos fundamentales que nos asisten: las tierras, la educación, nuestro idioma, nuestras formas de organización, nuestra forma de



producción. Nosotros consideramos las reivindicaciones de todo un pueblo, no solamente la parte cultural, como lo planteó el gobierno. Para existir como pueblo se necesita tierra, salud y todo lo demás.

### **¿Qué efectos ha tenido la colonización en la vida de los indígenas?**

El territorio de los Shuar, tanto de este lado como del Perú, dicen que son terrenos que hay que colonizar. Entonces de lado y lado mandan a colonizar y nos hacen pelear, nos hacen enfrentar. Hacen campañas de colonización, negando nuestro derecho de posesión, un derecho tradicional. Nosotros existimos antes del Ecuador... Estamos legalizando las tierras que son nuestras según las leyes de la nación, pero estas leyes desconocen nuestra posesión.

### **¿Qué se entiende por nacionalidades indígenas?**

La relación de diferentes nacionalidades dentro de un Estado es algo que se ha discutido. Nosotros planteamos que dentro del Estado ecuatoriano, que tiene sus límites determinados, su jurisdicción, existen las diferentes nacionalidades. Soy Shuar; tengo un idioma, una historia, una ubicación geográfica donde vivo, mis convicciones, valores culturales y religiosos. Como pueblo tenemos reivindicaciones propias.

### **¿Cómo ve usted la integración indígena a la vida nacional?**

La integración debe ser mutua, no unilateral. (Nosotros sabemos el castellano hemos adoptado la vestimenta de ustedes, los nombres, las religiones. En cierta medida estamos integrados, pero en el Ecuador existen varias culturas con su propia historia, costumbres, lengua). El Ecuador es pluriétnico, pluricultural. Pero las leyes que se hacen en el Parlamento están en función de los hispano parlantes. Por ejemplo, yo no puedo defenderme ante un juez en mi idioma. Entonces, ¿qué derecho tengo?

La diversidad cultural no divide al país. Lo enriquece. Habrá los aportes de las diferentes culturas. Nosotros no somos solamente del pasado. Somos del presente. El futuro será de mis hijos y de las futuras generaciones. En eso tenemos que ir compartiendo para la conformación de una identidad, una personalidad, una cultura donde todos nos sintamos identificados, orgullosos de pertenecerá ella.

## **Conflictos de las Comunidades de la Unión de Nativos de la Amazonía. UNAE**

### **EN DEFENSA DE SU TIERRA Y SU CULTURA**

Son muy poco conocidos y peor aún comprendidos en su exacta dimensión, los problemas que enfrentan los pueblos indígenas de la región amazónica, y que hoy se han convertido en agudos conflictos que afectan a sus organizaciones. De este conjunto de problemas, el más importante es el de las tierras comunales. Desde 1941, la integración de esa región al país ha constituido una tarea importante asumida por el Estado, tarea que ha significado el ejercicio de la violencia y el despojo en perjuicio de los pueblos indígenas.

Frente a esta ofensiva los pueblos de la Amazonía han dado su respuesta: la creación de organizaciones para la defensa de su tierra y su cultura; es decir, la defensa de su vida misma. La lucha por la tierra se ha convertido en uno de los elementos básicos que da vida a la organización. Una de estas organizaciones, la UNAE, lucha contra empresarios empeñados en despojar de la tierra a las comunidades, contra las autoridades del IERAC que actúan en perjuicio de los intereses de las organizaciones, y contra la actitud de algunos miembros del Ejército que obstaculizan la adjudicación normal de tierras a las comunidades y han generalizado los abusos contra la población indígena.

### **Empresas que explotan recursos naturales**

En el sector del bajo Ñapo, donde se encuentran las 49 comunidades de la UNAE, han ingresado dos tipos de empresas: las que explotan los recursos naturales y las que se dedican a actividades agropecuarias. En el primer caso están las empresas madereras y petroleras, que han recibido extensas concesiones territoriales del Estado, y que desarrollan actividades que destruyen el medio. El corte indiscriminado de los árboles es el inicio de la destrucción de la riqueza del suelo aprovechable, muy escaso en toda la región. La explotación del petróleo ha significado la destrucción por la contaminación de grandes proporciones de la selva, y la contaminación de las aguas.

Este problema es palpable en la región norte de la provincia de Ñapo y hoy es una amenaza que se extiende a toda la amazonía dado el interés del Estado por abrir las puertas a las empresas transnacionales para la explotación de los recursos mineros.

"Para nosotros los indígenas la tierra no es solo el objeto de nuestro trabajo, la fuente de los alimentos que consumimos sino el centro de toda nuestra vida, la base de nuestra organización social, origen de nuestras tradiciones y costumbres"

III Congreso Nac. ANUC

### **Empresas agroindustriales**

Por su parte las empresas agroindustriales, dedicadas al cultivo de la palma africana y a la ganadería, han obtenido del IERAC la adjudicación de miles de hectáreas de las mejores tierras sin respetar los límites de las cooperativas de colonos ni de las comunidades indígenas. En otros casos los indígenas comienzan a trabajar invadiendo tierras comunales para lograr su adjudicación. Si no consiguen la tierra hacen que los comuneros les paguen el desmonte. Mas, como ellos no tienen dinero pagan con trabajo gratuito. Tal es el caso de algunas empresas de palma africana

—"Palmera de los Andes", "Palmeras del Oriente", la empresa de los hermanos Calero-, que pretenden hoy apoderarse de tierras legalmente adjudicadas a las comunidades Huataracu y San Pablo y otras, de la Jatun Comuna Aguarico.

### **Actuación del IERAC**

La UNAE, frente a los problemas que surgían por la delimitación de las tierras en las comunidades, propuso al IERAC la suscripción de un convenio mediante el cual la organización se encargaría del levantamiento topográfico y la fijación de linderos de las áreas comunales. Sin embargo, cuando terminaron el trabajo y el gobierno entregó los títulos de propiedad a las comunidades, se había disminuido el tamaño de las áreas linderadas, violando el convenio antes mencionado.

Según datos proporcionados por el INCRAE hasta julio/82, se habían legalizado 874.741 ha. en el oriente.

ADJUDICATARIOS SUPERFICIES

HA

Colonos y empresas 529.064

### **¿Estrategia o discrimen?**

Los militares, retomando el modelo israelí, postulan la necesidad de impulsar la llamada "Colonización Estratégica", que consiste en crear poblaciones de colonos en los sitios fronterizos, previo su paso por la conscripción militar. Es un proyecto altamente costoso si se considera que en esas tierras pantanosas no es posible desarrollar formas intensivas de explotación agrícola y ganadera. En cambio sí es posible para la población indígena mantenerse en base a sus prácticas de cultivos tradicionales. Esta •exclusión de los indígenas al acceso de tales tierras es un acto de discriminación.

Algunas de las comunidades filiales de la UNAE estaban legalizando sus tierras en el IERAC, trámite que fue suspendido alegando que las autoridades militares se habían opuesto a estas adjudicaciones. Decían que tales tierras se encontraban en la franja limítrofe de 50 Km. Y que, según la Constitución, no es permitida la adjudicación.

### **La Constitución no establece ninguna prohibición para los ecuatorianos, pero si para los extranjeros**

Entrevista con Inocencio Macanilla, Presidente de U NAE

"Las comunidades de Santa Teresa, Puerto Quinche, Boca Tiputini, han tenido problemas para la adjudicación de sus tierras... Los militares dicen que si las comunidades se linderarían, se harían "picas"\* que se tomarían los vecinos del otro país o mejor dicho que estas "picas" servirían para la introducción del enemigo para el ataque más fácil".

"Tenemos el problema de la tierra que no ha sido entregado por el IERAC. Presentamos una denuncia al IERAC de Quito, porque estas tierras que han sido linderadas y adjudicadas al mismo tiempo que no sean separadas de las comunidades. Unas han recibido solamente ese mismo lote de terreno donde actualmente están viviendo. Otros han recibido adjudicaciones de la reserva. En el periódico salió que recibimos los títulos, pero al entregarlos faltan en algunos 4.000 o 5.000 hectáreas".

Inocencio Macanilla,  
Presidente de la UNAE

\* Trochas de los linderos.

## **ALGUNOS GRUPOS INDÍGENAS ESTAN EN PROCESO DE EXTINCIÓN**

Se calcula que en el siglo XVII la población Cofán era de alrededor de 15.000 habitantes. Hoy sobreviven alrededor de 297 cofanes, agrupados en 2 asentamientos... En algunos de los territorios adjudicados existen pozos petroleros o están atravesados por carreteras.

La población de los Siona-Secoyas se estimaba en el siglo XVIII en unos 16.000 habitantes. Hoy no cuenta con más de 347 personas asentadas en 2 comunidades.

Mercedes Prieto  
Cuadernos Nueva No. 7

El número de los indígenas Chachis en el río Cayapa, afectados por el oncocercosis hasta 1982 era el 71% (Cuadernos Nueva No. 7). De estos 40 % son condenados irremediablemente a la ceguera.

Tételes de la provincia del Napo y los Zaparos de la provincia de Pastaza se encuentran casi extinguidos.

El 85 % de la zona petrolífera del Ecuador está en territorio de los Huaorani. (p. 266, Los Nuevos Conquistadores. Quito. 1981).

La mortalidad infantil en Human y Cangahua llega a 200 por mil (Cuadernos Nueva No. 7).

**Sería igual para cualquier Estado tomar o permitir cualquier acción o conducta respecto a alguna nación o grupo indígena, que directa o indirectamente conduzca a la destrucción o desintegración de dicha nación o grupo indígena.**

**Conferencia internacional de organizaciones no gubernamentales sobre la discriminación frente a la población indígena de América.**

Ginebra 9/23/77

## **ETNODESARROLLO**

Por ETNODESARROLLO se entiende el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir un futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se define según sus propios valores y aspiraciones. Hemos visto en las páginas anteriores los graves problemas que afectan a la población indígena de la amazonía, quienes están luchando juntamente con los 30 millones de indígenas de 13 países latinoamericanos, para construir su futuro. Esto implica principalmente reivindicar:

### **SU HISTORIA**

La historia de los pueblos indígenas no ha sido nunca, hasta la fecha, escrita por los propios indios. Estos la han contado, fue recogida por los españoles y más tarde por los criollos, pero siempre ha pasado por el molde occidental. Por todo ello no puede ser auténtica. El rescate de su historia es fundamental para identificarse como pueblos. Solo partiendo de una conciencia histórica podrá desarrollarse una conciencia ideológica de transformación, a través de los movimientos indígenas. De este modo, la historia sentida por los indios les permite tomar conciencia de su opresión política y cultural, de su explotación económica y de la discriminación social y racial de que son objeto desde la conquista hasta nuestros días, toma de conciencia que dará fundamento a sus reivindicaciones.

### **UN TERRITORIO PROPIO**

La tierra es más que un recurso económico fundamental para la sobrevivencia biológica. Es un territorio vinculado específicamente a cada pueblo por la historia y la cultura, una historia y una cultura incomprensibles sin referencia precisa a ese territorio. La división de los territorios étnicos en municipios, cantones, y en algunos casos por fronteras internacionales, Impulsar y crear las condiciones para el ETNODESARROLLO implica fundamentalmente fortalecer y ampliar la capacidad autónoma de decisión. como el caso de los Shuar entre Perú y Ecuador y los Quichuas entre 5 países andinos, es una realidad impuesta y mantenida en detrimento de la unidad histórica de los pueblos indígenas.

La lucha por un territorio étnico no significa nuevos perímetros sobre un mapa, sino el reconocimiento de que ese territorio es de un pueblo que constituye una unidad social, jurídica y política, capaz de ejercer decisiones sobre ese territorio.

## **SU CULTURA E IDIOMA**

La cultura indígena no es estática y de lo que se trata es de generar las condiciones que permitan la innovación y la creatividad, tanto mediante el desarrollo de la cultura autónoma como a través del enriquecimiento y de la integración de valores positivos de otras culturas. Innovación y tradición no son tendencias opuestas en la realidad de las nacionalidades indígenas, menos aún cuando su vida ha sido un proceso incesante de ajustes y adaptaciones e innovaciones que han hecho posible su supervivencia. Se reconoce en forma generalizada la importancia de la lengua como vehículo de comunicación, como universo simbólico fundamental y como sistema con sustancial del pensamiento (no es mera forma del pensamiento, es el pensamiento mismo).

Es necesario reconocer oficialmente y darles pleno valor legal a todas las lenguas de los pueblos indígenas. Además hay obligación de abrir espacios para el ejercicio real de esas lenguas en un plano de igualdad esencial frente al idioma dominante, y realizar cambios en los sistemas escolares, en el manejo de los medios de comunicación y en todos los ámbitos institucionales en los que el empleo de las lenguas indígenas resulta necesario.

El arranque de un proceso de etnodesarrollo demanda la capacitación de cuadros de las mismas organizaciones o nacionalidades indígenas, para emprender la tarea de la descolonización cultural e impulsar la actualización de la cultura propia. Ellos deberán capacitarse a partir de su propia cultura, en el conocimiento de su verdadera historia, valorando sus propios recursos, a fin de ampliar los contenidos de la cultura autónoma de sus pueblos. Deberán participar activamente en el proceso de selección crítica y adecuación de elementos positivos de otras culturas para integrarlos a su cultura. Por ello es necesario diseñar cuidadosamente programas de capacitación a fin de asegurar que la base de formación sea la cultura propia, y en torno a ella, pero nunca en lugar de ella, se incluya las prácticas y conocimientos ajenos que resultan necesarios para formar un personal de enlace entre la cultura propia y la universal

## **CONCLUSIÓN**

La instrumentación de un programa de etnodesarrollo debe ser por definición, un asunto interno de cada pueblo. La función del Estado no consiste en definir este ni llevarlo a cabo sino en contribuir a crear las condiciones para que lo hagan posible, esto significa transformar radicalmente el contexto social, económico, político e ideológico de las sociedades latinoamericanas que han impedido el florecimiento de las capacidades de desarrollo de los pueblos indígenas.

## **CONGRESO DE LA CONFENIAE**

El Segundo Congreso de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía ecuatoriana —Achuar, Shuar, Quichuas, Secoyas, Sionas, Cofanes, Huaoranis resolvió:

### 1. Frente a la Colonización:

- Exigir al gobierno nacional y a la Cámara Nacional de Representantes, la derogatoria de la Ley de Colonización en la Amazonía ecuatoriana, la Ley de Seguridad Nacional y la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario.
- Rechazar la política de colonización de las llamadas fronteras vivas que desconoce totalmente la existencia de las nacionalidades indígenas que han vivido por siglos en la Amazonía del Ecuador.
- Exigir al gobierno que legalice las tierras comunales de las nacionalidades indígenas, antes de dar concesiones a compañías multinacionales, ya sean estas petroleras, madereras, compañías de palma africana, y que garantice la linderación y legalización de tierras de comunidades indígenas que se encuentran en el sector fronterizo, ya que actualmente no se puede hacer este trabajo por oposición de las fuerzas armadas, aduciendo zona de seguridad nacional.

### 2. Frente a la Educación Bilingüe

Que la Educación Bilingüe intercultural esté directamente en manos de la CONFENIAE en coordinación con el Consejo Nacional de Coordinación Indígena CONACNIE.

### 3. Frente a Misiones Religiosas



Que las misiones religiosas no utilicen la religión como instrumento de control ideológico sobre los indígenas y se abstengan de crear organizaciones indígenas con membretes católico y protestantes, porque deterioran la unidad indígena.

**La tierra constituye a la vez la condición de la seguridad individual y de la cohesión de grupos, al contrario de lo que sucede con los no indios que la utilizan como instrumento de dominación, como medio de producción capaz de producir una renta.**

#### 4. Frente a Compañías Multinacionales

Exigir al gobierno nacional la supresión de instituciones nacionales e internacionales que aplican la política de las multinacionales, como en el caso del CREA, PREDESUR, INCRAE.

## **DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR**

### **Pastaza**

#### **OCUPACIONES MILITARES**

La CONFENAIAE denunció que el 18 de mayo del presente año, un centenar de miembros del Ejército de la Brigada Selva No. 20, Pastaza, armados de metralletas allanaron las casas de los indígenas del sector denominado Isla de la Comunidad San Jacinto. La comunidad fue ocupada durante 15 días por los militares, acusándoles de subversivos y causantes de desestabilización política. El 30 de mayo agentes militares llegaron a la comunidad de Santa Ana, donde sus habitantes se encontraban trabajando en una minga, e hicieron algunos disparos de armas de fuego, amenazando así a los indígenas... Osvaldo Guatatuca, dirigente de la comunidad, se dirigió al gobernador de Pastaza para denunciar estos hechos, luego de lo cual fue detenido por miembros del Ejército, maltratado y trasladado al cuartel de la Brigada No. 20, Pastaza.

Las organizaciones indígenas solicitaron a las diversas instancias gubernamentales que conformen una Comisión Investigadora de los

hechos y que se sancione a los culpables de este hostigamiento y persecución. Sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado que se realice tal investigación.

## **Chimborazo**

### **ASESINATO DE DOS CAMPESINOS**

En la hacienda de Culluctuz, parroquia Sicalpa, los campesinos Felipe Pucha y Pedro Cuji, fueron asesinados el 17 de junio, como consecuencia de una ocupación protagonizada por el dueño de la hacienda y más de 30 policías. En el momento de la ocupación la hacienda se encontraba intervenida por el IERAC.

El 24 de junio en Riobamba 1.500 personas se dirigieron a la Gobernación, al IERAC y al Tribunal de Apelaciones para rechazar la agresión en contra de los campesinos de Culluctuz, pero no fueron recibidos.

## **Manabí**

### **ALLANAMIENTOS**

Las organizaciones clasistas de Manabí denunciaron que el Ejército penetró en las comunidades campesinas del cantón Bolívar en busca de una supuesta presencia de elementos guerrilleros. Estas actividades militares empezaron a implementarse en abril, a raíz de un congreso de la Federación de Organizaciones Campesinas del cantón Bolívar, en el cual participaron dirigentes campesinos y sindicales bajo la acusación de ser un congreso de concentración guerrillera.

## **Azuay**

### **AMEDRENTAMIENTO COLECTIVO**

En Zhumiral, elementos de las Fuerzas Armadas ocuparon el poblado el 12 de mayo. Llegaron 5 carros de militares, quienes se posesionaron de algunos lugares y empezaron a controlar, pidiendo cédulas de identidad, haciendo cateos. Además colocaron 2 miembro del Ejército en cada casa. En la madrugada del 13, los militares hicieron estallar granadas y lanzar ráfagas de metralla y fuego de fusilería. La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) demandó una amplia investigación de estos hechos y exigió sanción para quienes hayan llevado a cabo este operativo de amedrentamiento colectivo.

## **Pichincha**

### **MUERTES DURANTE DESALOJO**

El 2 de junio murieron 2 trabajadores, Antonio Cotacachi y José Ipiates, durante un desalojo policial de la fábrica Vicuña. Desde el 24 de mayo los trabajadores se habían declarado en huelga por haber sido archivado el pliego de peticiones.

### **CAMPESINOS PIDEN TIERRAS**

Campesinos de la comuna La Candelaria, Cangahua, Cayambe, se declararon en huelga de hambre el 21 de junio en el edificio del IERAC, debido a que no se soluciona el juicio de afectación de la Hda. Candelaria presentado hace 7 años. Fueron desalojados por fuerza policiales. El juicio se basó en aplicación de la causal de gran presión demográfica, como fue demostrado por los estudios técnicos del CONADE. Los campesinos piden que el ministro de Agricultura intervenga ante el Comité de Apelaciones para que se dicte una sentencia favorable a más de 500 campesinos.

## **Chimborazo**

### **AUTORIDADES PARCIALIZADAS EN CASO SAGUÍN**

Hace 30 años los campesinos de la preasociación agrícola Sagüín han venido trabajando en la hacienda del mismo nombre, en el cantón Chunchi. Se organizaron a principios de 1982 y pro- cedieron a pedir la afectación de las tierras por medio del IERAC. Se impuso el estado posesorio sobre la hacienda y con esto el derecho de los campesinos a seguir sembrando en los anteriores huasipungos. El 23 de enero de este año Segundo Francisco Guarnan, ex presidente de la preasociación agrícola Sagüín, fue asesinado por el patrón Vicente Santillán quien 50/10 de la cárcel de Alausí el 19 de abril bajo fianza de 46.000 sucres.

El 14 de mayo del presente año en una audiencia que tuvo lugar en la gobernación de Chimborazo con la presencia de un representante del Ministerio de Agricultura, del Director Ejecutivo, Jefe Regional y Jefe Zonal del IERAC, de] Gobernador de la Provincia y más de 100 campesinos, las autoridades antes mencionadas se comprometieron a dar sentencia en el caso de Sagüín dentro de un mes, mientras que los demás conflictos, alrededor de 14, serían resueltos hasta el día 28 de junio. Hasta la fecha no hay solución a estos conflictos.

## **La Democracia y las Mujeres Latinoamericanas**

Más de 700 mujeres ecuatorianas y 25 delegadas de otros países se reunieron en Quito del 11 al 14 de julio en el Seminario sobre El papel de la mujer en defensa de la democracia en América Latina, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILIS) y la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU). Las mujeres discutieron las causas y consecuencias de un orden internacional injusto, su repercusión en el desarrollo de los diferentes países, y la situación de la mujer en las sociedades latinoamericanas.

A través del desarrollo del seminario se evidenció un acuerdo general sobre lo siguiente:

—El repudio a los regímenes dictatoriales de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

—El respaldo al proceso de recuperación democrática en Brasil y Bolivia, y a la consolidación de la democracia en países donde imperan gobiernos constitucionales.

—La solidaridad para con los miles de desaparecidos, torturados, presos, relegados, entre los que se encuentran cientos de mujeres, y el rechazo a la pretendida política de perdón y olvido a los culpables de estos crímenes.

—El apoyo al pueblo nicaragüense y cubano en la defensa de su soberanía y al pueblo de El Salvador las propuestas de diálogo planteadas por el FDR—FMLN que persiguen una solución negociada al conflicto.

—El respaldo a la resolución del Congreso Mundial de la Paz de proclamar a 1983 Año de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala.

—El rechazo a la política de la administración Reagan de negarles a los pueblos centroamericanos su derecho a la auto—determinación, y su utilización de Honduras como base de agresión para Nicaragua y El Salvador.

—El rechazo a la doctrina y legislación de la Seguridad Nacional que constituye un grave riesgo para la convivencia de la democracia y una amenaza a las conquistas sociales populares.

—El rechazo a las políticas económicas neoliberales; y de las presiones del Fondo Monetario que pretenden descargar el peso de la crisis sobre los sectores populares.

—La necesidad de promover una amplia movilización por la conquista y consolidación de los derechos de la mujer en los ámbitos económico, social, político y cultural.

—El apoyo a las organizaciones femeninas de base del Ecuador en las cuales se evidenció que la lucha de la mujer ecuatoriana se orienta hacia la consecución de una sociedad libre de explotación tanto para la mujer como para el hombre.

—La necesidad de conformar un Frente de Mujeres Ecuatorianas por la Paz y Contra la Intervención y apoyar las gestiones de I Grupo Contadora.

## **Derechos Humanos en América Latina**

### **CHILE**

#### **PROTESTA NACIONAL**

La Primera Protesta Nacional en 10 años se realizó el 11 de mayo con el masivo respaldo del pueblo en contra de las medidas económicas del gobierno. En general Pinochet respondió con el arresto de más de 600 personas, y 2 jóvenes fueron muertos por la policía. La Segunda Protesta Nacional el 14 de junio, llamada por el Comando Nacional de Trabajadores, se hizo sentir en todo el país y resultó más masiva que la anterior. La jornada terminó con 4 muertos, 1.350 detenidos en el país, más de una docena de heridos de bala y la detención del presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Rodolfo Seguel.

Durante la Tercera Jornada de Protesta, el 14 de julio, funcionarios policiales atacaron viviendas de los pobladores, las allanaron y lanzaron bombas lacrimógenas. Como consecuencia de la acción policial 2 personas murieron y numerosas quedaron heridas. Estas protestas son el comienzo de una reactivación del movimiento popular, al mismo tiempo pone en evidencia el fracaso e inminente derrota que se avecina para la dictadura militar.

**Durante el panel sobre la discriminación de la mujer en América Latina participaron: Carmen Lugo por México, Domitila Chungara por Bolivia, Anunciata Valdez y Lily Rodríguez por Ecuador, Hebe Bonafini por Argentina, y Heidimani Wiczorek por Alemania.**

Los chilenos en el Ecuador, exiliados y residentes, manifestaron su respaldo a las protestas nacionales, al protagonizar el 14 de junio una alegoría de denuncia frente a la Embajada de Chile. Igualmente el 14 de julio líderes femeninas latinoamericanas realizaron una marcha de protesta hacia esta embajada.

## **COLOMBIA**

### **CARTA ABIERTA AL PUEBLO COLOMBIANO DE LA SOCIEDAD DE MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

"Conocimos que en nuestro país se viola el derecho a la defensa que tienen las personas. Supimos que el ejército y los organismos de seguridad del Estado secuestran y desaparecen personas con absoluta impunidad... Supimos que existen organizaciones que actúan al amparo o con la indiferencia de las autoridades del país tanto militares como civiles y administran su propia justicia... que en nuestros campos se secuestran y desaparecen campesinos sin explicación alguna. Conocimos que al Estado y las fuerzas represivas ya no les interesa tanto tener presos políticos y les resulta más fácil desaparecerá quienes detienen..."

El 19 de mayo, mientras los familiares de desaparecidos políticos recorrían las principales calles de Bogotá, el presidente Belisario Betancur, acompañado del ministro de Defensa, inauguró la décimo cuarta brigada, cuya misión es combatir la insurgencia en el departamento de Magdalena. Los familiares denunciaron que numerosas personas han desaparecido en Colombia después de ser capturadas por organismos de seguridad del Estado".

## **NICARAGUA**

### **MANIOBRAS DURARAN 6 MESES**

Cuatro meses, de agosto próximo hasta enero de 1984, durarán los ejercicios militares conjuntos de EE. UU. Y Honduras, que incluyen maniobras navales frente a las costas, nicaragüenses confirmaron fuentes del Pentágono. Las fuentes citadas por el Washington Post indicaron que las maniobras son parte de un plan a largo plazo de la administración Reagan para detener los procesos revolucionarios centroamericanos..

Se conoció que al envío de los barcos de guerra, el Ranger y el New Jersey se sumará el portaviones Coral Sea y su flotilla. Dos fragatas atracaron ya en el puerto de Tela, en el Atlántico.

La presencia de la flotilla en aguas del Pacífico y del Atlántico centroamericano responde al desarrollo de maniobras militares ampliadas en la Mosquita Hondureña. El New York Times del 20 de julio afirmó que Reagan no ha descartado el bloqueo a Nicaragua.

## **GUATEMALA**

### **Más de 100 personas masacradas en la Villa de Xoraxaj**

La matanza masiva en el departamento de Quiche, fue llevada a cabo bajo la dirección de las autoridades militares el 15 de abril, 1983. La masacre se hizo como castigo a los aldeanos que se resistieron a incorporarse a las patrullas civiles o a las compañías de voluntarios. (I CCHR LA, Canadá, 9/5/83).

**La lucha por los 90.000 desaparecidos de Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y América Central es una tarea urgente de defensa del derecho a la vida.**

## **Jornadas por la Paz y la no intervención.**

Del 14 al 26 julio se realizaron en Quito actos de solidaridad con el fin de promover una toma de conciencia sobre la necesidad urgente de defender la paz y rechazar la política de guerra de administración Reagan en Centroamérica. El 14 de julio en el teatro Universitario, representantes de la mujer salvadoreña, guatemalteca, nicaragüense, peruana, boliviana, chilena, argentina y griega expresaron su decidido apoyo a la autodeterminación de los pueblos de Centroamérica y el Caribe. Tuvo especial relevancia el Acto de Conmemoración del IV aniversario de la Revolución Nicaragüense que se realizó el 19 de julio.

Además se realizaron festivales artísticos, marchas y otros actos de solidaridad en diferentes sitios de la ciudad. En todas estas actividades se evidenció un amplio apoyo a la lucha de estos pueblos hermanos.

## **Por la defensa de los Derechos Humanos**

Debido al deterioro de la situación de los derechos fundamentales en el país, el Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos ha organizado un Foro Nacional para los días 28 y 29 de julio. Los objetivos de este evento son: hacer conocer la Declaración Universal y la legislación nacional que ampara los derechos humanos; analizar conjuntamente con las personas y organizaciones afectadas, los últimos actos represivos dentro del acontecer nacional, y buscar mecanismos para lograr una mayor efectividad en la defensa de los derechos humanos. Juristas y representantes de tendencias políticas colaborarán en el análisis de estos temas.